

Sr. D. Jesús Carballo Martínez Real Federación Española de Gimnasia

ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2018

Por la presente se le comunica que la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2018, convocada por Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:

| ACTUACIONES | IMPORTE CONCEDIDO |
|---|----------------------|
| ACTUACIONES DIFUSIÓN DEPORTE | 13.000,00 |
| AC4 CURSO ENTRENADORES DEL PERIODO TRANSITORIO GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I | 1.750,00 |
| AC6 CURSO ENTRENADORES DEL PERIODO TRANSITORIO GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II | 900,00* |
| AC7 CURSO ENTRENADORES DEL PERIODO TRANSITORIO GIMNASIA ARTISTICA NIVEL III | 1.100,00 |
| AC2 CURSO NIVEL 1 JUECES GIMNASIA RITMICA | 2.100,00 |
| AC3 CURSO NIVEL 2 JUECES GIMNASIA RITMICA | 2.100,00 |
| AC5 CURSO ENTRENADORES DEL PERIODO TRANSITORIO GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II | 4.000,00* |
| AC11 PRESENCIA MUJER EN ORGANISMOS INTERNACIONALES | 1.000,00 |
| AC 9 : ASISTENCIA DE DOS ENTRENADORAS AL CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y SENIOR GAF /GLASGOW 2018 | 2.700,00 |
| AC 10 : ASISTENCIA ENTRENADORAS AL CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y SENIOR VALLADOLID 2018 | 900,00 |
| AC8 : ENTRENAMIENTO CHINA / SELECCIONADORA NACIONAL GAF | 2.150,00 |
| CONTRATACIÓN CRISTINA FRAGUAS | 6.000,00 |
| IMPORTE TOTAL | 37.700,00 |

^{*}Cantidades asignadas una vez detraídos los gastos no subvencionables en base a lo establecido en al apartado Quinto de la Convocatoria.

La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día

MARTÍN FIERRO 5 28040 MADRID

CSV: GEN-cb0a-1a35-2f84-7510-8538-a9a9-c152-4b9d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : SUSANA PEREZ-AMOR MARTINEZ | FECHA : 06/07/2018 14:32 | Sin acción específica







siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,
SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
Susana Pérez-Amor Martínez

MINISTERIO
DE CULTURA
V DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

